



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de junio de 2021

Expediente N° 8.681/2017

RESD-EXA N° 106/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 705/2021, de la Directora del Departamento de Química, Dra. María Laura Uriburu, solicitando la prórroga de designación interina, de la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli como Profesor Asociado — Dedicación Exclusiva en la asignatura Fisicoquímica II de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química informa que se renovará la designación por tres meses dado que existe la solicitud de promoción transitoria de un docente en el marco del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246/15.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Tener por prorrogada la designación interina, de la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, DNI N° 12.506.594, como PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Fisicoquímica II de esta Facultad, desde el 1 de junio de 2.021 por el término de 3 (tres) meses y mientras se cuente con la disponibilidad financiera o hasta que se otorgue la promoción transitoria solicitada, de acuerdo al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°. - Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por cese de funciones del Ing. Juan Francisco Ramos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese fehacientemente a: Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa